

Programación Anual

Aula de Apoyo a la Integración

CURSO 2024/25

IES "CAVALERI" (Mairena del Aljarafe)

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONTEXTO**
- 3. MARCO LEGAL**
- 4. OBJETIVOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 5. FUNCIONES DE LAS PROFESORAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**
- 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 7. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LAS PROFESORAS DE PT**
 - **Alumnado NEAE**
 - **Organización espacial y temporal de los apoyos**
 - **Recursos personales y materiales**
 - **Canales de Comunicación y Coordinaciones**
- 8. METODOLOGÍA**
- 9. EVALUACIÓN**

INTRODUCCIÓN

La programación en el ámbito educativo responde a un intento de racionalizar, de “pensar de antemano” cómo va a desarrollarse la práctica educativa. Programar es, según **Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (1989)**, realizar un diseño de cómo queremos orientar la acción antes de que ocurra improvisadamente o de forma rutinaria.

Esta programación de aula es **un documento de planificación educativa** que constituye un conjunto de **medidas de atención a la diversidad** planificadas en base a un **análisis de necesidades**, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro. Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

La actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro, se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, individualización y flexibilización de la enseñanza, y se basará en un análisis de necesidades en el que los ejes fundamentales serán:

CONTEXTO: se atenderá tanto a las características generales del centro (compensatoria) como a las específicas del aula de pedagogía terapéutica y a su alumnado, así como al contexto socio familiar.

MARCO TEÓRICO Y LEGAL: tendremos en cuenta que actuamos en un modelo de escuela abierta a la diversidad. Teniendo como referente la legislación que actualmente sirve de base a nuestro sistema educativo.

ELEMENTOS CURRICULARES: eje importante que constituye el conjunto de criterios de evaluación, objetivos, contenidos y actividades

a trabajar con el alumnado y al desarrollo de las ocho competencias clave establecidas en el currículo actual.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA: durante el desarrollo de las actuaciones se tendrá en cuenta las funciones que nos competen como maestras especialistas en pedagogía terapéutica, y que se especificarán más detenidamente en el apartado correspondiente.

Este documento pretende ser una guía y ayuda para nuestra práctica, pero en ningún caso, encorsetarnos; al revés, es un documento vivo, sujeto a las modificaciones que se consideren pertinentes durante el curso.

En este curso 2024/25, las profesoras especialistas encargadas de llevar a cabo el apoyo a la integración son:

María Echevarría Pérez

Fátima Guillén Gallego

Nuria Vázquez Fernández

CONTEXTO

El Instituto Cavaleri se encuentra ubicado en la localidad de Mairena del Aljarafe, municipio de más de 45.000 habitantes.

La localidad cuenta con un parque empresarial (PISA) y con un patrimonio natural importante, siendo el más destacado, el Parque Periurbano Porzuna como espacio protegido.

El centro está situado en una urbanización de comienzos de los años 80 del siglo pasado, denominada Cavaleri, que le da nombre al Centro. Los accesos al Instituto están bien comunicados con las principales vías de la localidad y está muy bien comunicado con la capital a través de servicios de transporte público de autobuses y de la línea 1 del tren metropolitano (Estación Cavaleri).

La localidad de Mairena del Aljarafe tiene una amplia red de centros educativos, donde se imparten todas las enseñanzas actualmente regladas, tanto de titularidad pública, con 8 colegios de Infantil y Primaria y 4 Institutos de Enseñanza Secundaria, como de titularidad privada con 6 Centros donde se imparte tanto Primaria como Secundaria.

La mayoría de los alumnos y alumnas con los que cuenta en la actualidad el centro provienen básicamente de las barriadas más próximas al centro. Además, hay alumnos residentes en otras localidades distintas a Mairena del Aljarafe, principalmente en San Juan de Aznalfarache, Almensilla y Palomares.

La situación social y económica de las familias y de nuestro alumnado es, como supondría, variada. En un principio las familias de nuestro entorno poseían un nivel socioeconómico medio. No obstante,

la crisis económica sufrida en los pasados años ha hecho que obtener ayudas por parte del Ayuntamiento para material escolar, además de beneficiarse de medidas como la gratuidad de libros de texto en la ESO.

El perfil de los progenitores es variado, destacando un importante número de padres y madres con estudios medios o superiores, trabajadores por cuenta propia o ajena.

Desgraciadamente, también hay familias cuyos progenitores están desempleados. Por otra parte, y aun cuando su presencia en el centro se limita a escasos alumnos, constatamos la presencia de un alumnado que están tutelados por la Junta de Andalucía y que merecen una especial atención.

Respecto a su compromiso, en un altísimo porcentaje de las familias el interés por la educación de sus hijos e hijas es grande y así lo demuestran con su implicación en la misma.

MARCO LEGAL

Para llevar a cabo nuestra propuesta de programación, deberemos basarnos en la normativa actual que rige nuestra práctica, la cual, citamos a continuación:

Normativa General

- ➔ LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (L OE).
- ➔ Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).
- ➔ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ➔ Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ➔ Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en Andalucía.
- ➔ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- ➔ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Normativa específica

- ➔ Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- ➔ Decreto 147/02 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- ➔ Circular de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- ➔ Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

OBJETIVOS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como objetivo principal de la programación de las maestras especialistas en pedagogía terapéutica, destacamos favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro y, específicamente, en su aula ordinaria para que su adaptación al día a día educativo sea lo más completa y efectiva posible.

Por ello, se priorizará la atención del alumnado NEAE cuyo dictamen de escolarización proponga la modalidad B, “aula ordinaria con apoyo en periodos variables”, dentro del aula ordinaria.

Acompañando al objetivo principal de esta programación, desarrollaremos los siguientes:

- Sensibilizar e informar a la comunidad educativa, sobre todo al alumnado y profesorado sobre las diferentes necesidades educativas.
- Informar y asesorar a las familias en general, y más concretamente, a las de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Realizar seguimiento del proceso educativo del alumnado atendido, tanto dentro como fuera del aula ordinaria.
- Revisar el censo de alumnado con NEAE en el Programa Séneca en coordinación con la orientadora.
- Informar sobre las diferentes necesidades que plantea el alumnado que atendemos: con NEAE derivadas de TDAH, discapacidad intelectual leve, dificultades de aprendizaje, etc.

- Desarrollar las diferentes medidas específicas de atención a la diversidad: Adaptaciones curriculares significativas y programas específicos.

Por otra parte, estos objetivos se pueden detallar, atendiendo a los diferentes partícipes del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con respecto al alumnado:

- ✓ Elaborar las Adaptaciones Curriculares Significativas y Programas Específicos para aquellos alumnos o alumnas que lo necesiten y el seguimiento de los mismos.
- ✓ Realizar, junto con los diferentes equipos educativos, actividades que faciliten y favorezcan el proceso de inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✓ Favorecer en el alumnado la seguridad en sí mismos, reforzando su autoestima.
- ✓ Contribuir a la normalización de relaciones sociales con el resto de iguales.
- ✓ Desarrollar todos aquellos programas y actividades que favorezcan el crecimiento y maduración del alumnado.-
- ✓ Estimular el desarrollo integral del alumnado con NEAE, en los niveles afectivos, instructivos y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que le ayuden a superar las dificultades que se presenten en los distintos entornos y ámbitos, escolares, familiares y sociales.

Con respecto al profesorado:

Establecer, de manera coordinada con el profesorado, estrategias organizativas que sirvan para responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.

- ✓ Coordinarse con el profesorado que interviene directamente con el alumnado, estableciendo los cauces necesarios para ello (horario de coordinación, periodicidad).
- ✓ Ofrecer orientaciones de carácter general o preventivo al profesorado que atiende a este alumnado acerca de las posibles dificultades que pudieran surgir a lo largo del curso.
- ✓ Colaborar con los tutores en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con el alumnado.
- ✓ Colaborar con los tutores en la planificación de las reuniones con las familias.
- ✓ Establecer las adaptaciones que sean necesarias para el desarrollo educativo del alumnado en cuestión.
- ✓ Colaborar con el profesorado, cuando sea posible, dentro del aula con el grupo clase.

Con respecto a las familias:

- ✓ Mantener un contacto permanente con ellas procurando que nunca se rompa esa comunicación.
- ✓ Informar periódicamente del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- ✓ Recopilar información de interés.
- ✓ Propiciar la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, para dar continuidad en casa de las tareas iniciadas en el centro, con el objetivo de favorecer la generalización de dichos aprendizajes.
- ✓ Respetar la confidencialidad de todos aquellos datos y hechos que la familia quiera comentarnos.

Con respecto al Departamento de Orientación

- ✓ Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- ✓ Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ✓ Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Además de esos objetivos generales que nos hemos marcado, no podemos perder de vista la adquisición de **Competencias Clave** que nos marca la actual ley de educación.

Las **Competencias Clave**, constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

1. **En comunicación lingüística:** consiste en identificar, comprender y expresar ideas, opiniones y sentimientos, tanto oralmente como por escrito, a través de soportes audiovisuales y multimodales en diferentes contextos y con distintos fines.

2. **Plurilingüe:** se trata de manejar diversas lenguas correcta y eficientemente para el aprendizaje y la comunicación.

3. **Matemática y en ciencia y tecnología (STEM):** hace referencia a comprender y transformar el entorno de un modo comprometido,

responsable y sostenible usando el método científico, el pensamiento matemático, la tecnología y las técnicas de la ingeniería.

4. **Digital:** radica en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el ámbito educativo como en el laboral y social.

5. **Personal, social y de aprender a aprender:** de las competencias clave de la LOMLOE es la relacionada con reflexionar sobre uno mismo, cooperar e interactuar con la gente de nuestro alrededor y favorecer la capacidad de aprendizaje y crecimiento personal a lo largo de la vida.

6. **Ciudadana:** se refiere a participar de un modo activo, responsable y cívico en el desarrollo de la sociedad, además de fomentar una ciudadanía mundial y adquirir un compromiso con la sostenibilidad.

7. **Emprendedora:** es la capacidad de identificar las oportunidades y utilizar los conocimientos adquiridos anteriormente para idear procesos que contribuyan a alcanzar unos objetivos preestablecidos o aportar valor añadido a algo. Tener creatividad e iniciativa. Pasar de las ideas a la acción.

8. **Conciencia y expresión culturales:** se fundamenta en tener una actitud crítica, positiva, respetuosa y abierta al diálogo ante las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que existen.

FUNCIONES DE LAS PROFESORAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Para desarrollar adecuadamente nuestra programación, es importante tener claro las funciones que nos corresponden como profesoras de Pedagogía Terapéutica:

Según establece la **Orden de 20 de agosto de 2010**, así como las **Instrucciones 8 de marzo de 2017**, las funciones de las maestras especialistas en pedagogía terapéutica son las siguientes:

- Asesorar, como miembro del Departamento de Orientación, a los tutores y el equipo docente, en la realización de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que lo requieran.
- Realizar las Adaptaciones Curriculares Significativas para el alumnado con NEE que así lo requiera, con la colaboración del equipo educativo. Contará para ello, con el asesoramiento del departamento de orientación.
- Realizar los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo, dentro o fuera del aula.
- Orientar a los tutores y equipo educativo del alumnado atendido, con respecto al tratamiento educativo, así como de aquellas otras de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, puedan surgir en el resto del alumnado del grupo.
- Elaborar y asesorar en el material didáctico adaptado que se necesite.
- Colaborar con el tutor en la orientación a los padres y madres, para una mayor participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos/as.

- Desarrollar al máximo las posibilidades del alumnado con distintos medios a nuestro alcance y conseguir la mayor integración posible en el aula ordinaria.

Además, en las **Instrucciones 8 de marzo de 2017 de la dirección general de participación y equidad**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa se establece que:

“El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especializado para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, con la colaboración del profesorado de la asignatura/módulo encargado de impartirla, y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora de la asignatura/módulo correspondiente, con la colaboración del profesorado especializado para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales y el asesoramiento del equipo o Departamento de Orientación. La evaluación de la asignaturas/módulos adaptados significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especializado para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.”

En la **Orden 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria**, así como el horario de los Centros, del alumnado y del profesorado, se establece que: *La tutoría del alumnado con NEE será ejercida de forma compartida entre el profesor/a que ejerza la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente.*

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tomando como referencia la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

En su Capítulo cuarto se establece la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, quedando establecidas en su Artículo 31:

Medidas generales:

1. Agrupación de materias en ámbitos.
2. Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula.
3. Desdoblamientos de grupos.
4. Agrupamientos flexibles.
5. Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por una Materia Lingüística de carácter transversal.
6. Acción tutorial, con seguimiento individualizado.
7. Metodologías didácticas basadas en el aprendizaje cooperativo.
8. Actuaciones de prevención y actuación del absentismo.
9. Distribución del horario lectivo de las materias optativas de la Comunidad Andaluza.
10. Actuaciones de coordinación en el proceso del tránsito entre etapas.

En su Artículo 32, los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, Pudiéndose aplicar estos en cualquier momento del curso, en horario lectivo y de manera coordinada entre el profesor de la materia y el tutor/a.

1. **Los programas de refuerzo del aprendizaje.** En el Artículo 33 se establece como objetivo de dichos programas asegurar los

aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de la materia y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Al alumnado al que van dirigido es el siguiente:

- alumnado que no promociones.
- alumnado que no supere ámbitos del curso anterior aun habiendo promocionado.
- alumnado que presente dificultades de aprendizaje que justifique la inclusión.
- alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

2. **programas de profundización**, que tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje, al alumnado altamente motivado. Donde se enriquecerán los saberes básicos del currículum ordinario.

En el Artículo 47 quedan recogidas **las medidas específicas** de atención a la diversidad.

1. Apoyo dentro del aula por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica o en audición y Lenguaje.
2. Adaptaciones de acceso al currículum.
3. Adaptaciones curriculares significativas.
4. Programas específicos.
5. Atención educativa domiciliaria.
6. Flexibilidad temporal para el desarrollo curricular.

ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA POR PARTE DE LAS PROFESORAS DE PT

Teniendo en cuenta los apartados anteriormente descritos, nos vemos en disposición de describir nuestra propuesta concreta para este curso 2024/25. En primer lugar, describimos el alumnado al que atendemos durante este curso, en segundo lugar, las cuestiones organizativas a nivel espacial y temporal y por último los canales de comunicación, tanto con profesores como con las familias.

Alumnado atendido por las profesoras de PT

La **LOMLOE**, define al alumnado NEAE y NEE en los siguientes artículos:

Artículo 71.2: ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Artículo 73.1: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia,

participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Este curso, las profesoras de PT, atienden a un grupo heterogéneo de alumnos con diferentes necesidades dentro de este marco legislativo y que están escolarizados en cursos de 1º de la ESO hasta 1º de Bachillerato.

Presentamos a continuación cuadro resumen de los mismos:

1º ESO 2024/2025

ALUMNO/A	CURSO Y PT	Informe de Evaluación Psicopedagógica /Dictamen	NEAE	NCC	MEDIDAS Y MATERIALES	OBSERVACIONES EVALUACIÓN INICIAL
ADAM Fecha nacimiento: 26/07/2011	1ª Fátima	IEPP: 31/03/2023 DE: 17/04/2023	NEE. TDAH	5º PRIMARIA ¿?	PROGRAMAS DE REFUERZO (PRA) EN LAS MATERIAS QUE PRECISE P Desarrollo Social y emocional).	Hay que estar diciéndole que trabaje a cada momento, se distrae bastante. Casi nunca trae la tarea hecha de casa. Dificultad mayor en matemáticas.
CLM Fecha nacimiento: 11/01/2012	1ª Fátima	IEPP: 15/03/2024 DE: NO	NEAE DEA DISLEXIA	1º ESO	PRA EN LAS MATERIAS QUE PRECISE PE (D. COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO)).	Lleva bastante bien el ritmo de la clase, se le ve motivado e interesado en las explicaciones. Pregunta cuando algo no le ha quedado claro.
NSP Fecha nacimiento: 22/11/2011	1ª Fátima	IEPP: 21/02/2024 DE: NO	NEAE DEA DI LÍMITE	1º ESO	PRA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PE (D.COGNITIVO)	Se distrae con bastante facilidad.
LPR	1ª Fátima	IEPP:	NEE	1º ESO	PE	Es bastante lento realizando las

Fecha nacimiento: 22/01/2012		04/04/2024 DE: 08/04/2024	DM	¿?	PRA EN LAS ÁREAS QUE PRECISE. AAC ACS (E. FÍSICA)	tareas. Hasta el momento no ha traído las tareas de casa terminadas. Se distrae con bastante facilidad en las explicaciones y en el tiempo que dan los profesores para realizar las actividades en clase.
MFDA Fecha nacimiento: 29/08/2010	1ºB Fátima	IEPP: 16/02/2024 DE: 09/02/2024	NEE DI LEVE ENFERMEDADES RARAS O CRÓNICAS	3º PRIMARIA	PRA EN LAS MATERIAS QUE PRECISE. PE (D. COGNITIVO/D. COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO). ACS (INGLÉS/LENGUA/MATEMÁTICAS/GEH/BYG).	Es muy dependiente, necesita a un profesor a su lado para que trabaje y no se distraiga. En muchas ocasiones él mismo dice que no se puede concentrar con el ruido del aula. Se cansa con facilidad pero si se le insiste sigue trabajando. Su madre pide que se le mande tareas para casa, pero luego no los trae hechos.
CMD Fecha nacimiento: 14/02/2012	1ºB Fátima	IEPP: 22/03/2024 DE: NO	NEAE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	1º ESO ¿?	PRA EN LAS ÁREAS QUE LO PRECISE. PE (D. COGNITIVO/D. COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO)	Comunicarnos con el centro de acogida.
ILMR Fecha nacimiento: 01/11/2011	1ºB Fátima	IEPP: 17/04/2024 DE: 17/04/2024	Autismo	1º ESO	Programa específico de Habilidades Sociales	Rigidez mental. Actualmente le han cambiado la medicación y presenta conductas disruptivas debido a ello.

SCC 13/02/2011	1ºC Nuria	IEPP: 13/12/2023 DE: 6/3/20024	Discapacidad intelectual leve	3º PRIMARI A	Adaptación Curricular Significativa (Lengua, Matemáticas, Inglés, Biología, Geografía, Música, Plástica) PRA en las materias no adaptadas que precise Programa Especifico Cognitivo y Desarrollo Social y Emocional	Le cuesta seguir normas. Hay que marcarle claramente lo que puede y no puede hacer. Pierde material A veces solo en el recreo (le cuesta socializar de manera adecuada con sus compañeros) Está más motivado con la asignatura de Matemáticas En el plano oral se maneja bien pero tiene muchas dificultades en el lenguaje Escrito. Le motiva el trabajo con el ordenador Le ayuda al trabajo, marcarle tiempos concretos (20-30 min.) y darle tiempo de descanso (juegos relacionados con lo que se está trabajando, actividades más manipulativas e ir alternando) Reforzar en la agenda los comportamientos positivos que vaya teniendo para que también lo refuercen en la Casa de Acogida y registrar los negativos para que también tengan constancia.
ARM 2/12/2011	1ºC Nuria	IEPP: 6/3/2024	TDAH: Predominio del déficit de	1ºESO	Programa Especifico Cognitivo	Buen Comportamiento Muy lento

		DE: 8/5/2024	atención		PRA en las asignatura que precise	Más dificultades en Matemáticas Cuaderno muy desorganizado No apunta tareas ni fecha de exámenes en la agenda Le cuesta enterarse de toda la información que dan los profesores Debe estar sentado cerca del profesor
NFR 23/7/2012	1°C Nuria	IEPP: 3/12/2023 DE: 17/4/2024	TDAH	1°ESO	Programa Especifico Cognitivo y para el Desarrollo Social y Emocional PRA en las asignatura que precise	Buen comportamiento Mucha falta de atención A veces ensimismado Desorganizado Ha empezado a apuntar tareas y fechas de exámenes en la agenda Debe estar sentado cerca del profesor
ALG 5/2/2012	1°D Nuria	IEPP: 9/1/2024 DE: 6/2/2024	TDAH	1°ESO	Programa Especifico para el Desarrollo Social y Emocional PRA en las asignatura que precise	Muy inquieto Hablador Infantil Le gusta llamar constantemente la atención Le cuesta el contacto visual Mesa desordenada (muchos objetos distractores) Mala postura sentado en clase Tiene gafas pero le da vergüenza ponérselas Trae las tareas hechas

						<p>Le gusta dibujar Tiene buena letra La familia parece colaboradora Tiene comportamientos negativos en algunas asignaturas (Ya le han puesto algunos partes) Debe sentarse cerca del profesor</p>
<p>PFG 1/2/2011</p>	<p>1ºD Nuria</p>	<p>IEPP: 9/1/2024</p> <p>DE: NO EXISTE</p>	<p>Dislexia Disgrafía Disortografía</p>	<p>1ºESO</p>	<p>Programa Específico para el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico</p> <p>PRA en Lengua y en las materias que precise</p>	<p>Buen Comportamiento Le cuesta el contacto visual Buena comprensión Muchas dificultades en el área de Lengua Cuaderno desordenado Le cuesta apuntar en la agenda. Asegurarnos que apunta No trae las tareas de casa hechas Le gusta dibujar y las manualidades Debe sentarse cerca del profesor</p>

2º ESO 2024/2025

ALUMNO/A	CURSO Y PT	Informe de Evaluación Psicopedagógica / Dictamen	NEAE	NCC	MEDIDAS Y MATERIALES	OBSERVACIONES EVALUACIÓN INICIAL
CCD 10/05/2011	2ºA Fátima	IEPP: 18/03/2022 DE: 24/03/2022	Discapacida d intelectual leve	5º/6º PRIMARIA	PRA EN LAS MATERIAS QUE PRECISE. PE (D. COGNITIVO) ACS (MATES/LENGUA/INGLÉS)	Es una alumna bastante buena y responsable con su tarea, es consciente de sus propios límites y se preocupa por aprobar. Muestra su preocupación en GeH, pues dice que le cuesta mucho asimilar tanta información.
ASG 30/08/2011	2ºA Fátima	13/03/2024	DIA		Programas de refuerzo en todas las asignaturas PE (D. COGNITIVO)	
AED 28/11/2011	2ºC Fátima	29/03/2023	DIA		Programa específico dislexia PE (D.COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO)	

JLS 22/05/2011	2°C Fátima	18/04/2023	Asperger		Programa específico de HHSS PE (D.SOCIAL Y EMOCIONAL)	Ojo bromas y comentarios del grupo.
MBG 05/02/2011	2°C Fátima	23/03/2023	DIS auditivo		Programas de refuerzo donde lo precise. PE (D.COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO)	Sentar en primera fila
SNT 25/11/2010	2°C Fátima	24/02/2023	DIA límite	Tercer ciclo primaria	Programas de refuerzo en todas las asignaturas PE (D.SOCIAL Y EMOCIONAL)	Pendientes de 1º de ESO: Inglés, Geografía y Matemáticas.
MPL 29/10/2011	2°C Fátima	17/04/2023	TEL		Observar PE (D.COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO) PE (D.SOCIAL Y EMOCIONAL)	

3º ESO 2024/2025

ALUMNO/A	CURSO Y PT	Informe de Evaluación Psicopedagógica /Dictamen	NEAE	NCC	MEDIDAS Y MATERIALES	OBSERVACIONES EVALUACIÓN INICIAL
----------	---------------	--	------	-----	-------------------------	-------------------------------------

AMN 17/12/2009	3ªA María	I.E.P:13/03/23 Dict:	TDAH	1ºESO	P.Específico cognitivo	Evitar el enfrentamiento directo. Ubicar cerca de la pizarra con un alumn@ tutor
PPL 21/06/2009	3ªA María	I.E.P:31/03/22 Dict:22/04/22	TDAH	3ºESO		Ubicar cerca de la pizarra y la mesa del profesor. Controlar la agenda (actividades, trabajo y exámenes). Sentar con un alumn@ tutor.
AGF 04/11/2008	3ªA María	I.E.P:06/06/22 Dict:	Discapacida d intelectual límite	1ºESO	P. Específico cognitivo	Pendiente de entrar en Diversificación en función de su compromiso de trabajo y comportamiento durante este curso. Se analizará por el equipo educativo en la evaluación inicial. Semanalmente informo a la madre sobre su actitud en el aula vía Ipasen o telefónicamente.
ACG 22/07/2010	3ªB María	I.E.P:13/01/22 Dict:02/06/22	Síndrome de Asperger	3ºESO	P. Específico desarrollo emocional	Ubicación en una tutoría con poco ruido y tranquila. Ubicar cerca de la pizarra, con un compañer@ tranquilo. Asegurarse de su integración en los trabajos grupales. Tiene un grupo de referencia en el recreo y por las tardes.

3º ESO 2024/2025						
MPD 06/11/2010	3ªB María	I.E.P:07/06/22 Dict:15/06/22	Síndrome de Asperger	3ºESO	P.Específico cognitivo	Ubicación en una tutoría con poco ruido y tranquila. Ubicar cerca de la pizarra, con un compañer@ tranquilo. Evitar elementos distractores en su estuche y mesa. Control de la agenda. Anotación de tarea para casa, trabajos y exámenes. Asegurarse de su integración en los trabajos grupales. Tiene un grupo de referencia en el recreo y por las tardes.
MGP 14/07/2010	3ªB María	I.E.P:09/03/22 Dict:16/03/22		3ºESO	P.Específico cognitivo	Ubicar cerca de la mesa del profes@r. Sentar con un compañer@ que le refuerce positivamente y oral. Evitar exposiciones orales.
NKDP 23/09/2010	3ªC María	I.E.P:01/11/22 Dict:02/03/22		4º/5º Ed.Primaria	P.Específico cognitivo ACS: matemáticas, lengua, física y química, biología y geología,	Ubicar cerca de la mesa del profesor. Sentar con su compañero Israel para que puedan trabajar juntos su material específico.

					<p>geografía e historia e inglés.</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -lengua: Santillana y cuadernillo de refuerzo. -matemáticas: Santillana y cuadernillo de refuerzo. -inglés: New Fever -biología y geología: Santillana y vices -física y química: vices y fichas de refuerzo adaptadas. -geografía e historia: libro de clase adaptado. 	<p>Uso de la agenda para los trabajos en los que pueda integrarse.</p>
<p>ISO</p> <p>26/11/2008</p>	<p>3ªC María</p>	<p>I.E.P:06/02/22</p> <p>Dict:21/02/22</p>		<p>4º/5º</p> <p>Ed.Primaria</p>	<p>P.Específico cognitivo</p> <p>ACS: matemáticas, lengua, física y química, biología y geología, geografía e historia e inglés</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -lengua: Santillana y cuadernillo de refuerzo. -matemáticas: Santillana 	

					<p>y cuadernillo de refuerzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -inglés: New Fever -biología y geología: Santillana y vices vives -física y química: vices vives y fichas de refuerzo adaptadas. -geografía e historia: libro de clase adaptado. 	
NTE 22/09/2009	3ªC María	I.E.P:13/01/22 Dict:03/02/22	Síndrome de Asperger	3ºESO	<p>P.Específico desarrollo emocional</p> <p>Evaluación: más tiempo, menos preguntas, subrayar palabras claves.</p>	
IMG 02/05/2010	3ºC	I.E.P:14/01/21 Dict:18/03/21	TDAH	3ºESO	Programa específico	
JLG	3ºC	I.E.P:15/04/24	DIA límite	2º ESO	Programas de refuerzo	La familia en desacuerdo con PDC

30/12/2010		Dict:				
------------	--	-------	--	--	--	--

4º ESO 2024/2025						
ALUMNO/A	CURSO Y PT	Informe de Evaluación Psicopedagógica /Dictamen	NEAE	NCC	MEDIDAS Y MATERIALES	OBSERVACIONES EVALUACIÓN INICIAL
BPM 15/12/2008	4ºB Nuria	IEPP: 6/6/2022 DE: 18/6/2022	TDAH: Predominio del déficit de atención TEL Mixto (Trastornos la Comunicación y del Lenguaje)	4ºESO	Programa Especifico Cognitivo PRA en Lengua y en las materias que precise	Muy buen comportamiento Muy Trabajador y responsable Familia muy implicada (van a exigir especialmente la adaptación de sus exámenes) Debe sentarse en primera fila Le cuesta coger apuntes Cuaderno desordenado Le cuesta enterarse de las explicaciones y organizar la información Velocidad de ejecución muy lenta A veces se satura y se bloquea Suele traer las actividades hechas y apuntar tareas y exámenes Alumno sociable a pesar de sus dificultades (este año parece estar más metido en sí mismo)

MJM Fecha nacimiento: 20/10/2008	4ºB Fátima	IEPP: 15/04/2021 DE: 10/06/2021	Trastorno de conducta		Programas de Refuerzo ACS (INGLÉS/LENGUA/MAT) PE (D. SOCIAL Y EMOCIONAL)	Tiene pendientes de 3º de ESO: Inglés, Geografía, Matemáticas, Tecnología.
AVS Fecha nacimiento: 11/12/2007	4ºB Fátima	IEPP: 23/02/2021 DE: 04/05/2021	Discapacidad intelectual leve		Adaptación Curricular Significativa	Alumno matriculado recientemente. Observar para adaptar las medidas de atención a la diversidad.
YLC 6/6/2008	4ºC Nuria	IEPP: 1/11/2022 DE: 23/6/2022	Discapacidad intelectual leve TDAH	4º, 6º PRIMARIA 1ºESO	Adaptación Curricular Significativa (Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía) PRA en las materias no adaptadas que precise Programa Especifico para el Desarrollo social y emocional	Buen comportamiento y educado a nivel individual pero falta de habilidades sociales cuando está en grupo Baja autoestima Inmaduro Apunta algunas tareas y exámenes en la agenda Ha comenzado el curso muy nervioso y con nivel de atención muy bajo Necesita salir de vez en cuando de la clase para tranquilizarse
JSHP 18/11/2006	4ºC Nuria	IEPP: 18/3/2020	Discapacidad intelectual leve	4º, 6º PRIMARIA	Adaptación Curricular Significativa (Lengua, Matemáticas, Inglés, Geografía)	Muy desorganizado Pierde materiales constantemente (ha perdido archivador y los cuadernillos que se le han sacado)

		DE: 19/3/2020	Trastornos del Habla Disglosias		PRA en las materias no adaptadas que precise Programa Especifico Cognitivo	Periodos muy cortos de atención y de trabajo En clase mala postura (echado sobre la mesa y a veces se queda dormido) Todavía no tiene agenda (se ha hablado varias veces con la familia para comunicarlo) Sociable, le gusta estar con sus compañeros
CLM 17/09/2008	4°C María	IEPP: 4/4/2021 DE: NO EXISTE	Dislexia	4°	Programa específico	Material específico para trabajar el programa de dislexia

1º Bachillerato 2024/2025				
ALUMNO	NEAE	Informe de Evaluación Psicopedagógica /Dictamen	PT	Observaciones
MSGC	TEA	31/03/2020	María	Observar necesidades

Organización espacial y temporal de los apoyos

Ubicación del aula de Apoyo a la Integración

Aunque las intervenciones con este alumnado, se realizarán preferentemente del aula, puede haber ocasiones, que se considere pertinente trabajar con los alumnos fuera de su aula de referencia.

Estas intervenciones se podrán llevar a cabo en el aula de PT/ AL (antiguo almacén 4), ubicada en la primera planta. Pero al ser un espacio compartido por las tres PT y la profesora de AL, a veces es necesario utilizar otros espacios; como sala de reunión del AMPA, Biblioteca o aulas libres disponibles en el horario de atención de las profesoras.

Organización temporal

El horario de asistencia al aula de apoyo a la integración de los alumnos y alumnas se realiza función de sus características y necesidades. Se procurará que coincida con el horario en el que el grupo de referencia asista a aquellas áreas dónde el apoyo no genere otras necesidades. La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a tantas modificaciones como se considere oportuno en función de los alumnos y/o de la detección de otro alumnos que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Dicho horario queda recogido en Séneca.

Agrupamientos

Respecto a los agrupamientos, la distribución del aula ordinaria vendrá fijada por el tipo de actividad que se realice. En este sentido, la ordenación del lugar se realizará en función de la disposición para trabajar en gran grupo, en pequeño grupo, en parejas o

individualmente. Atendiendo al mismo criterio, en el Aula de apoyo, los alumnos trabajarán generalmente en pequeño grupo e individualmente.

Recursos personales y materiales

- Existe un banco de recursos impresos; libros y materiales específicos de diferentes editoriales (Aljibe, GEU, CEPE, Santillana, Vicens-Vives, Anaya...), que se han ido recopilando a través de los cursos y que se van completando y actualizando cada año. Este material está a disposición de las profesoras de PT y del profesorado que también atiende al alumnado NEAE.
- En muchos casos, los alumnos utilizan los libros ordinarios correspondientes para su ciclo y nivel, de las editoriales correspondientes.
- También disponemos de algunos juegos y material manipulativo.
- Fichas y recursos de creación propia.
- Recursos digitales (recursos que los profesores suben a la Moodle, aplicaciones educativas, juegos, páginas web, etc.).
- Material Fungible: folios, lápices, gomas, colores, rotuladores, tijera, grapadora, pegamento, papel-celo, etc.

Canales de Comunicación y Coordinaciones

A lo largo del desarrollo de esta propuesta estableceremos cauces de coordinación, colaboración y participación tanto con los distintos profesionales implicados en la atención educativa del alumnado en cuestión, como con sus familias.

En virtud de ello, el trabajo coordinado escuela-familia constituye una garantía de éxito en el aprendizaje del alumnado. Estableceremos cauces de comunicación constante con las familias del alumnado a través de Pasen, la agenda escolar. además de reuniones de tutoría cuando se precise a fin de recabar información, informar sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas, establecer líneas de actuación comunes, llevar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado u ofrecer asesoramiento.

METODOLOGÍA

A la hora de planificar la respuesta educactivo de nuestro alumado, hay que proponer una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, teniendo en cuenta los **conocimientos previos** como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor **motivación** por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus **intereses y necesidades**. Se procurará en todo momento el **aprendizaje significativo**, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno, alumna se encuentra. Es bueno tener presente, que para aumentar la motivación hacia el aprendizaje de nuestro alumnado, nuestra actitud va a ser muy importante, una **actitud positiva** del profesorado provoca actitudes positivas en el alumnado. Las expectativas han de ser adecuadas, si se reducen no producen cambios y si son muy elevadas provocan frustración.

Las siguientes estrategias metodológicas, nos pueden servir de ayuda para trabajar con nuestro alumnado:

Encadenamiento hacia atrás: se trata de dividir la tarea a realizar en pequeños pasos. Seguidamente se le enseña al alumnado todos los pasos de la tarea con toda la ayuda que necesite (moldeamiento), de modo que finalice la tarea con éxito. Cuando el alumnado haya cogido práctica se le irá retirando la ayuda desde el último paso al primero.

Aprendizaje sin error: el aprendizaje por ensayo- error no es adecuado para la motivación del alumnado que presenta estas necesidades, ya que sus habilidades metacognitivas no les permiten autoevaluar el proceso y subsanar los errores. Se debe proporcionar todas las ayudas posibles desde el principio e ir las retirando poco a poco hasta que el discente no las necesite.

Análisis de las tareas: nos permite segmentar una tarea compleja en pequeños pasos facilitando el aprendizaje del sujeto.

Moldeamiento: reforzando cada pequeño paso que se acerca a la conducta objetivo y una vez que el alumnado se vaya soltando se va dejando de reforzar progresivamente los pasos finales.

Modelado: trata de guiar la conducta del alumnado mediante la observación/imitación del modelo (profesional). Al enseñar, se le muestra al alumnado cómo hago la tarea, teniendo un referente de cómo hacerla.

Uso de apoyo visual: imprescindible para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por ser la vía visual y kinestésica las preferente para el procesamiento de la información. Le ayudará a anticipar lo que va a ocurrir, a comprender lo que sucede y a fomentar su autonomía y su capacidad de flexibilización.

Práctica: se trata del ensayo y ejecución de las conductas que el alumnado tiene que aprender de forma que logre incorporarlas a su repertorio.

Reforzamiento positivo: consiste en reforzar la conducta que deseamos establecer de tal modo que, a la emisión de la respuesta por parte del alumnado, aparezcan contingentemente unas consecuencias agradables para él.

Reforzamiento diferencial: mediante el refuerzo de las conductas incompatibles a la conducta indeseable. Por ejemplo, cuando elija correctamente entre varias imágenes del objeto de gran interés se le dejará más tiempo o se le dará más.

EVALUACIÓN

La evaluación permitirá al profesorado conocer el grado en el que el alumnado va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes, la identificación de los contenidos en los que tienen dificultad y la forma de asimilarlos.

Y así, según los criterios metodológicos que hemos adoptado, la evaluación ha de ser global, formativa y continua. El proceso de evaluación abarca:

Evaluación inicial.

Es un momento esencial y constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración del Plan de Apoyo. El objetivo es ofrecer la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades.

Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se van logrando los objetivos previstos en los planes de apoyo, así como las dificultades con las que se encuentre el alumnado.

Los criterios de evaluación a tener en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado serán los establecidos en la propia adaptación curricular significativa recogida en Séneca, en caso de alumnado NEE, y para el resto de alumnado NEAE, los establecidos en la programación de aula.

Evaluación final

Al finalizar el curso se valorará la consecución de los criterios de evaluación del plan de trabajo que se ha llevado a cabo durante el curso académico.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación muy variados, según las características del alumnado, y que nos proporcionen una mayor información sobre la adquisición de conocimientos por parte de los mismos. Algunos ejemplos pueden ser los siguientes:

Procedimientos	Instrumentos
Exámenes y pruebas sobre los contenidos adquiridos	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas orales • Pruebas escritas
Trabajos y tareas por agrupamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en grupo en clase. • Trabajos individuales en clase. • Trabajos individuales en casa
Trabajos y tareas, por tipología	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de clase • Trabajo en el ordenador • Autoevaluación
Observación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro anecdótico personal • Participación en clase • Actitud e interés • Cuidado del material • Colaboración • Trabajo en grupo, ayuda mutua • Seguimiento instrucción de la profesora • Realización de tareas • Presentación de los trabajos • Asistencia regular • Puntualidad